ACTA DE SUPERVISION Y VIGILANCIA DE LOS CONTRATOS

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	09	09	2026	A	08	10	2026
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO		X	

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALBERTO MARULANDA PINEDA
DEPENDENCIA	GERENCIA
CARGO	GERENTE
LOCALIDAD	FRESNO TOLIMA

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	088
FECHA DE CONTRATO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL MAURICIO CARRANZA
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.109.292.461
OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN, DEPURACIÓN, ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MICROMEDICIÓN Y MACROMEDICIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 187 DE 2026"
VALOR	NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000) MDA/CTE
PLAZO	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA DE INICIO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	08 DE DICIEMBRE DE 2026
ADICION	0
PRORROGA	0
SUSPENSIÓN	0

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El(la) contratista a la fecha del presente ha cumplido a cabalidad con las obligaciones suscritas dentro de objeto del contratado No.088, teniendo presente que, correspondiente a la fecha del presente, se han realizado las actividades asignadas al contratista, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

ITEM	OBLIGACIÓN ESPECIFICA EN EL CONTRATO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Organización, sistematización y cargue de información técnica de los micromedidores instalados, en las bases de datos del sistema de usuarios de CORFRESNOS	X		Al respecto de esta obligación contractual, el contratista informa que la ejecución de la misma, se encuentra sujeta a la entrega de la información a CORFRESNOS, por parte del contratista encargado de la instalación de los micromedidores (Contrato 150 de 2026), manifiesta que a la fecha dicho reporte no se ha iniciado por tanto la empresa no cuenta con la información para el inicio del cargue y en tal sentido no ha sido posible la ejecución de esta actividad en el periodo informado.
2	Actualización nomenclatura e información de los usuarios de los servicios públicos de acueducto existentes en las bases de datos de facturación de CORFRESNOS	X		En desarrollo de esta actividad, durante el período correspondiente al mes de septiembre de 2026, el contratista informa que se adelantó el proceso de depuración y actualización de la información de los suscriptores en la plataforma ANSOFT. Lo anterior, tomando como insumo de referencia la clasificación oficial de nomenclatura suministrada por la empresa de servicios públicos, se revisó la totalidad del universo registrado a la fecha en la base de datos del sistema, el cual asciende a un total de 5.362 usuarios registrados. Esta labor permitió la validación directa de los registros existentes en el aplicativo informático. El avance informado a la fecha, permitió la actualización efectiva de 1.010 usuarios en el aplicativo ANSOFT durante este período de corte, corrigiendo inconsistencias en las direcciones de cobro y la identificación de los suscriptores. 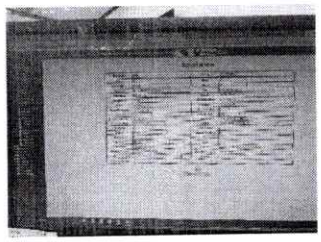
3	Entregar al Supervisor del Contrato los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual	X		Durante el desarrollo de la ejecución contractual, la coordinación garantizó el cumplimiento de la entrega oportuna y formal de los reportes periódicos de actividades ante la supervisión designada por CORFRESNOS E.S.P., conforme a los términos y cronogramas establecidos en el Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026. En este contexto, se estructuró y radicó formalmente el Informe de Actividades No. 01, correspondiente al primer período de ejecución del contrato, compilando de manera fidedigna los avances iniciales, las gestiones administrativas y el despliegue operativo alcanzado en el territorio 
4	Dar cumplimiento a las orientaciones e instrucciones impartidas por el Supervisor del Contrato que se relacionen con la	X		Informa el contratista, que durante el mes de septiembre de 2026, se acato y atendio de manera continua, oportuna y sistemática las orientaciones, requerimientos e instrucciones técnicas impartidas por el Supervisor del Contrato y el coordinador del convenio 187. Lo anterior, garantizó que la prestación de los servicios de apoyo técnico para la

	naturaleza del objeto contractual y contribuyan a la adecuada ejecución del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026.			actualización, depuración, organización, estructuración y gestión de las bases de datos de usuarios del servicio de acueducto respondiere con precisión a los objetivos del programa de micromedición y macromedición del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026.
5	Cumplir con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL, según el ingreso base de cotización que corresponda).	X		El contratista dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral, realizando oportunamente los aportes a salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente. 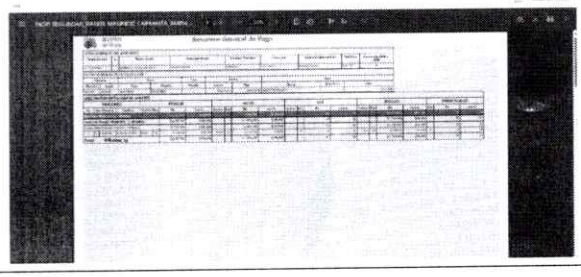
6	Ejecutar las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el Supervisor del Contrato y guarden relación directa con la naturaleza del contrato.	X		El contratista manifiesta que no se designaron otras actividades inherentes a la naturaleza del contrato por parte del supervisor del mismo.
7	Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y por el Coordinador del Convenio, siempre que guarden relación con el objeto contractual y las actividades asignadas.	X		Durante el mes de septiembre de 2026, se acataron y atendieron de manera continua, oportuna y sistemática las orientaciones, requerimientos e instrucciones técnicas impartidas por el Supervisor del Contrato y el coordinador del convenio 187. Este ejercicio de alineación permanente garantizó que la prestación de los servicios de apoyo técnico para la actualización, depuración, organización, estructuración y gestión de las bases de datos de usuarios del servicio de acueducto respondiere con precisión a los objetivos del programa de micromedición y macromedición del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026.
8	Presentar mensualmente el informe de actividades, acompañado de los soportes técnicos, registros fotográficos, formatos diligenciados y demás evidencias que acrediten el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		El contratista realizó entrega oportuna y formal de los reportes periódicos de actividades ante la supervisión designada por CORFRESNOS E.S.P., conforme a los términos y cronogramas establecidos en el Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026. En este contexto, se estructuró y radicó formalmente el Informe de Actividades No. 01, correspondiente al primer período de ejecución del contrato.
9	Guardar reserva sobre la información técnica, administrativa y operativa conocida con ocasión de la ejecución del contrato y utilizarla exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual	X		Informa el contratista, que durante el periodo objeto del informe se dio estricto cumplimiento al deber de reserva y confidencialidad respecto de la información técnica, administrativa y operativa conocida con ocasión de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026.
10	Ejecutar las demás actividades complementarias que sean necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato y que correspondan a la	X		Manifiesta el contratista, que durante el periodo objeto del presente informe no fueron asignadas por el Supervisor del Contrato ni por el Coordinador del Convenio actividades complementarias adicionales a las obligaciones específicas establecidas en el contrato, que requirieran su ejecución por parte del contratista.

	naturaleza de los servicios profesionales contratados			

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

NINGUNA

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NO APLICA

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Certifico que los siguientes pagos fueron revisados por el supervisor

Ingreso base de cotización – IBC	Número de Referencia de planilla (s)	ITEM	Periodo de pago año – mes- monto		Fecha de pago año – mes – día
			Periodo de Pago	Valor	
$1.750.905	9510170434	PENSIÓN	2026 – 09	$280.200	2026-09-08
		SALUD	2026 – 09	$218.900	2026-09-08
		ARL	2026 – 09	$18.300	2026-09-08

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Se cumpla con las obligaciones emanadas dentro del Contrato No.**088**, a la fecha de la presente acta, se hayan realizado las actividades asignadas al contratista, entregados informes correspondientes para el presente periodo.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

NO APLICA

8. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN? SI (X) NO

Relacionar soportes del informe

Entrega informe detallado de las actividades, Cuenta de Cobro y aportado certificado de pagos de Seguridad Social.

9. PROCEDE PAGO EN ESTOS PERIODOS

Procede el primer pago mensual del contrato 088 del 09 de septiembre de 2026, por valor de $3.000.000 de conformidad con la cuenta de cobro. Toda vez que entrega informe detallado de las actividades dentro del tiempo estipulado el objeto del contrato.

10. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE

Se constató que el contratista ha cumplido al Cien Por ciento (100%) con sus obligaciones de afiliaciones y pago de los aportes a seguridad social integral en salud, pensión y ARL del mes de **SEPTIEMBRE** de 2026, y por cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones como contratista por lo tanto se pueden ordenar los pagos.

El pago del valor estipulado en la presente acta de supervisión que corresponde al pago No.01

Verificación Ejecución Financiera

CDP	VALOR	RP	VALOR
N°.407	$9.000.000	N°411.	$9.000.000

Cuenta Bancaria	Banco	Tipo de Cuenta
90684545905	Bancolombia	Ahorros

N.° de Pago Cobrado	Valor Ejecución	N° Factura del contratista	Valor adquisición bienes	Valor adquisición servicios	Valor de bienes y/o servicios excluidos	Valor de IVA	TOTAL
Primero	$3.000.000	1					$3.000.000

11. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES

NINGUNA

Fecha de elaboración: 09 de octubre de 2026

ALBERTO MARULANDA PINEDA
Supervisor